

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ESCALA AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA USAL
ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN (BOCYL 22/11/2022 BOE 22/11/2022)
VALORACIONES PROVISIONALES FASE DE CONCURSO**

	Nombre completo	NIF	1. Experiencia profesional Máx. 28 p.					2. Otros méritos Máx. 12 p.					TOTAL 1+2
			Serv. Prestados USAL como personal funcionario interino Escala Ayud. Archivos, Bibl. y Museos o como personal laboral temporal contratado Diplomado de Bibliotecas (G.II) Desde 01/01/2018 hasta 07/12/2022 : 0,13p./mes o fracción	Serv. Prestados USAL como personal funcionario interino Escala Ayud. Archivos, Bibl. y Museos o como personal laboral temporal contratado Diplomado de Bibliotecas (G.II) hasta 31/12/2017 : 0,08p./mes o fracción	Serv. Prestados como personal funcionario interino Escala Ayudantes de Archivos, Bibl. y Museos en otras Universidades Públicas. 0,04p/mes o fracción	Serv. Prestados como personal funcionario interino Escala Ayudantes de Archivos, Bibl. y Museos en otras Administraciones Públicas. 0,02p/mes o fracción	Servicios prestados en cualquier Adm. Pública en Escalas para cuyo acceso se requiera una titulación superior para acceso Escala de Archivos, Bibl. y Museos 0,012p/mes o fracción	TOTAL 1	a) Exámenes obligatorios y eliminatorios aprobados Escala Ayudantes de Archivos, Bibl. y Museo USAL 1,80 p. por examen aprobado. Máx. 7,20p.	b) Titulación - Título Doctor: 2,40p. - Máster Oficial, Licenciado, Ingeniero Superior, Arquitecto o Grado con al menos 300 créditos ECTS que comprenda al menos 60 créditos ECTS de Nivel de Máster: 1,96p. - Título de Grado, hasta 240 créditos ECTS: 1,44p.	c) Formación: - Cursos de formación 0,01 p/hora Máx. 2,40p.	TOTAL 2	
1	Alonso García, María Nieves	***7018**	-	-	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00	0,00
2	Crespo Álvarez, Manuela Ana	***8959**	6,63	16,16	0,00	0,00	0,00	22,79	3,60	1,96	2,40	7,96	30,75
3	Gago Álvarez, Javier	***1119**	2,21	0,00	0,00	0,00	0,00	2,21	5,40	1,96	2,40	9,76	11,97
4	Mangas Vega, Almudena	***7685**	-	-	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00	0,00
5	Manzano Muñoz, María	***1358**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,96	0,60	4,36	4,36
6	Muñoz Olmedo, María del Carmen	***2475**	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	5,40	1,96	2,40	9,76	13,01
7	Sánchez Martín, Ana Cristina	***7320**	7,80	15,52	0,00	0,00	0,00	23,32	3,60	1,44	0,89	5,93	29,25

De acuerdo con la base 9.3 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la referida publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

Salamanca, 27 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Francisco Sáenz de Valluerca López

Rosa María Pascual Hernández